

# ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

---

CELEBRADA EL DÍA LUNES 3 DE JULIO DE 2017

Asistieron los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, María de los Ángeles Arredondo Torres, Jeanette Velázquez Sedano y María Teresa Corona Marseille, presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Asistieron como coadyuvantes, Sergio Javier Otal Lobo, Anna Bárbara Casillas García, María Guadalupe Morfín Otero, José Manuel Romo Parra, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano Sustentable.

## Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

**Turno 313/12. Que autoriza la desincorporación del régimen del dominio público, incorporación al dominio privado, enajenación onerosa y titulación de los 34 lotes de propiedad municipal que conforman el asentamiento humano denominado la *Manzana 70*.**

**(En coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable)**

**Turno 347/11. Que resuelve la petición de enajenación de un terreno de propiedad municipal ubicado en la colonia Beatriz Hernández, con una superficie de 679.15 metros cuadrados, por la cantidad de \$1'874,454.00 pesos moneda nacional, a favor del ciudadano Miguel Ángel Ibarra Moreno.**

**Turno 378/12. Correspondiente a la petición ciudadana para recibir en comodato una vialidad secundaria, de propiedad municipal, la cual es el acceso al condominio Los Colorines, a favor de la ciudadana Leticia Ortiz Macías y firmantes.**

**Turno 267/16. Que autoriza la suscripción de un contrato de concesión respecto de un espacio público ubicado al interior del Parque Alcalde, a favor de Julio Rubén Gutiérrez Vega y Juan Carlos Ysabal Moreno.**

**Turno 057/17. Que aprueba la formalización de un contrato de comodato respecto de un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Residencial de la Cruz, donde funciona la Escuela Secundaria Mixta 10, a favor del Gobierno del**

**Estado de Jalisco con destino a la Secretaría de Educación a su cargo.**

**Turno 059/17. Que rechaza la concesión del área necesaria para el funcionamiento de un tren panorámico al interior del parque Alcalde.**

**Turno 092/17. Que resuelve la petición de donación de 50 equipos de cómputo, a favor del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.**

**Turno 98/17. Que resuelve la petición de enajenación de una fracción de terreno de propiedad municipal ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas, con una superficie de 07.13 metros cuadrados, por la cantidad de \$12,477.50 pesos moneda nacional, a favor de los ciudadanos Carmen Natalia González Barajas y Miguel González Barajas.**

**Turno 099/17. Que aprueba la formalización de un contrato de comodato respecto de un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Independencia Poniente, donde funciona el Jardín de Niños *José Clemente Orozco*, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco con destino a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.**

**Turno 114/17. Que resuelve el contenido del oficio TES 572/2017 que suscribe el Tesorero Municipal, mediante el cual remite el expediente respecto a la factibilidad de la venta, mediante licitación pública, de diversos inmuebles propiedad municipal, en cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo A 55/01/17.**

**IV. Asuntos varios.**

**V. Clausura.**

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Saludándolos cordialmente, Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y así de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de comisión.

Está a su consideración el proyecto del orden del día, por lo que se les pide manifestarlo levantando su mano si es de aprobarse.

**Aprobado.-**

Una vez aprobados los puntos PRIMERO y SEGUNDO propuestos, pasamos al desahogo del punto TERCERO del orden del día: el cual consiste en la lectura, debate y en su caso aprobación de los dictámenes presentados; proponiendo esta presidencia se omita la lectura de los mismos, toda vez que les fueron remitidos con anterioridad reglamentaria, así como considerar leído el proemio de los mismo; por lo que les solicito si están de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano.

**Aprobado.-**

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Está a su consideración el sentido propuesto en el dictamen del turno **313/12**, **turnado a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz la compañera María de los Ángeles Arredondo Torres.

**Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:**

Nada más quiero solicitar copia de los documentos que mencionan en el presente dictamen con el fin de estudiarlos a profundidad y confirmar el resultado de los mismos, es cuánto.

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Claro que sí regidora, ¿alguien más que desee hacer uso de la voz? No observando quien desea hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto en el mismo, sírvanse manifestar su voto a favor levantando su mano.

**Aprobado.-**

Agradezco la participación de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable invitándolos a permanecer en la presente sesión si lo consideran oportuno.

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Pasando al siguiente dictamen enlistado, pongo a su consideración el sentido propuesto para el turno **347/11**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto en el mismo, sírvanse manifestar su voto a favor levantando la mano.

**Aprobado.-**

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Está a su consideración el sentido propuesto en el dictamen del turno **378/12**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto en el mismo, sírvanse manifestar su voto a favor levantando la mano.

**Aprobado.-**

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Está a su consideración el sentido propuesto en el dictamen del turno **267/16**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto en el mismo, sírvanse manifestar su voto a favor levantando la mano.

**Aprobado.-**

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Está a su consideración el sentido propuesto en el dictamen del turno **057/17**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto en el mismo, sírvanse manifestar su voto a favor levantando la mano.

**Aprobado.-**

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Está a su consideración el sentido propuesto en el dictamen del turno **059/17**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto en el mismo, sírvanse manifestar su voto a favor levantando la mano.

**Aprobado.-**

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Está a su consideración el sentido propuesto en el dictamen del turno **092/17**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto, sírvanse manifestar su voto a favor levantando la mano.

**Aprobado.-**

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Está a su consideración el sentido propuesto en el dictamen del turno **098/17**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto en el mismo, sírvanse manifestar su voto a favor levantando la mano.

**Aprobado.-**

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Nos solicita la compañera Jeanette Velázquez Sedano unos minutos que está terminando una reunión ¿les parece bien? para que se incorpore y haga algunas observaciones en el siguiente tema.

Damos cuenta de la asistencia de la regidora Jeanette Velázquez Sedano y continuamos con el desarrollo de esta comisión.

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Está a su consideración el sentido propuesto en el dictamen del turno **099/17**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto, sírvanse manifestar su voto a favor levantando la mano.

**Aprobado.-**

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Está a su consideración el sentido propuesto en el dictamen del turno **114/17**, permitiéndome darle el uso de la voz al secretario técnico para unas adecuaciones sobre dicho dictamen.

**Secretario técnico licenciado Anuar Emmanuel López Marmolejo:**

Hay una propuesta de modificación en el punto de las bases de la contraprestación, hay una contraprestación en especie y se da un término diferencial en las tres bases de cada uno de los predios, uno dice 28 de febrero, y otro dice 30 de mayo entonces la propuesta es unificar que la entrega en especie de la obra sea el 30 de mayo para todos; es el punto de las bases 5.1.2 se dará fecha 30 de mayo esa es una de las modificaciones propuestas. La siguiente es la contraprestación del predio de las rosas punto 5.1.2. Me permito leerla la relación como va a quedar, es sobre la contraprestación en especie de las oficinas no se especificaba bien en donde eran las oficinas entonces me permito darle lectura al punto como va a quedar.

El punto 5.1.2. el 75% restante del punto ofertado podrá ser pagado en depósito bancario y/o en especie, con la realización de obras como las siguientes las cuales se enumeran de forma enunciativa mas no limitativa; la construcción de 450 metros cuadrados aproximadamente de oficinas en el predio motivo de la presente base que especifica que es el mismo predio, por un monto total de hasta \$15'000,000.00 quince millones pesos moneda nacional el cual deberá estar concluido a más tardar en los 24 meses siguientes a la firma del contrato, los metros cuadrados de oficina podrán variar en un rango no mayor de 15% a la baja o a la alza según proyecto a nivel de equipamiento y esta obra no podrá ser conmutable por pago en dinero u otras obras, tendrá que ser en especie. Rehabilitación del parque de las estrellas por un monto de hasta \$17'000,000.00 diecisiete millones pesos moneda nacional aproximadamente la cual deberá estar concluida a más tardar el 28 de febrero de 2018. En cuanto a la revisión de las obras aquí nos habla que se va a asignar a personal en las bases las tres para la revisión de las obras, tratamos de ser específicos, mejor va a ser el personal que designe la Coordinación de Gestión Integral de la ciudad.

En el punto 5.1.2 del rastro de aves hay un pequeño error, dice: el 75% restante del monto ofertado podrá ser pagado mediante depósito bancario o en especies y viene una relación de más, con la realización de obras de las cuales se enumeran de forma enunciativa más no limitativa, es error de dedo porque aquí no se describen las obras, entonces quedarían así: el 75% restante del monto ofertado podrá ser pagado mediante depósito bancario o en especie, es cuánto.

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Compañera María de los Ángeles Arredondo Torres.

**Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:**

Considero que este dictamen tiene muchas inconsistencias y obviamente creo que uno de los puntos modulares es el tema del destino de los usos de suelo, pero bueno al final como considero que este dictamen debe de votarse en contra, me reservare las observaciones detalladas para el pleno, es cuánto.

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Le cedo el uso de la voz al secretario técnico para que pueda darle la atención sobre el tema y la duda que tenga la compañera Ángeles Arredondo.

**Secretario Técnico Lic. Anuar Emmanuel López Marmolejo:**

Sí respecto a lo del uso de suelo, se fue cuidadoso en elaborar obviamente bases y una contraprestación que fuera compatible con usos de suelo que tiene cada uno de

los predios y de cualquier manera lo que se está aprobando aquí es la licitación pública de la venta, una vez que se aprueben se tienen que presentar proyectos conceptuales y posteriormente los proyectos técnicos, los proyectos técnicos obviamente deberán ir apegados a toda la reglamentación municipal incluyendo ellos los planes parciales del desarrollo, entonces no podrán exceder los planes parciales y desde la actualidad no se exceden.

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto con las modificaciones vertidas aquí por el secretario técnico, sírvanse manifestar su voto a favor levantando la mano. ¿Abstenciones? ¿En contra? **Aprobado** con el voto en contra de la compañera María de los Ángeles Arredondo.

**Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Respecto al CUARTO punto del orden del día que consiste en asuntos varios, les pregunto si alguno de ustedes desea tratar algún asunto al seno de esta comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 12:55 minutos del día lunes 03 de julio de 2017.

Gracias a todos por su asistencia.

Atentamente

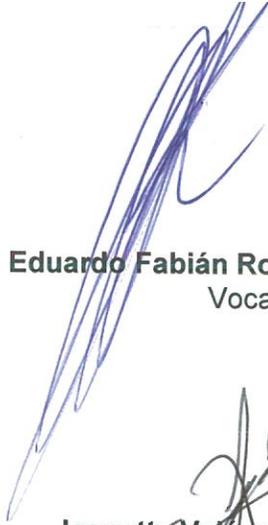
“Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde”

Guadalajara, Jalisco; agosto de 2017

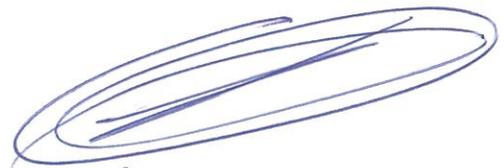
Salón de Sesiones del Ayuntamiento

**Regidores de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**

  
**Juan Francisco Ramírez Salcido**  
Presidente



**Eduardo Fabián Rodríguez Lomelí**  
Vocal



**María de los Ángeles Arredondo Torres**  
Vocal



**Jeanette Velázquez Sedano**  
Vocal

**María Teresa Corona Marseille**  
Vocal